

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2008

A los señores Accionistas y Junta de Directorio de la Compañía
AVALUOS Y PROYECTOS AVALUOFF CIA. LTDA.

Señores Accionistas:

A fin de dar cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y Estatutos de la Compañía AVALUOFF CIA. LTDA., respectivamente, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2.006.

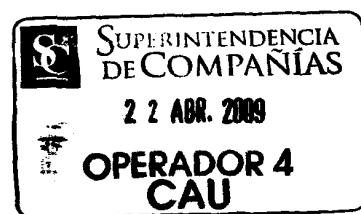
1. Antecedentes

AVALUOFF Y PROYECTOS CIA. LTDA. fue constituida el 14 de diciembre de 2005, inscrita bajo el NO. 740 del Registro Mercantil Tomo 137 del 29 de marzo de 2006, en la ciudad de Quito como compañía de Responsabilidad Limitada

- 1.1.- Objetivos.-** la actividad principal es la elaboración de avalúos y proyectos, prestación de servicios a empresas públicas, privadas y mixtas, nacionales o extranjeras para peritaje, valoración, verificación, inspección de activos muebles, inmuebles, maquinaria, equipos.
- 1.2.- Capital.-** El capital autorizado de la empresa es de \$ 500.00 (quinientos dólares) divididas en quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00) cada una.

2.- Cumplimiento de Objetivos

Durante el ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2008, la empresa suscribió contratos de prestación de servicios de avalúo de bienes inmuebles como requisito indispensable para la obtención de un crédito hipotecario otorgado por las instituciones financieras y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.



El monto facturado ascienda a \$ 96.647.39 y genera una utilidad neta de \$ 8.705.77 (ocho mil setecientos cinco con 77/100)

3.- Procedimientos de control interno.

La empresa ha puesto en marcha procedimientos de control interno referentes al área operativa principalmente, el mismo que debe estar en concordancia a los procedimientos de la Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Compañías. Adicionalmente, existen procedimientos para el control de proveedores, clientes, bancos y políticas de cartera.

4.- Exposición de cifras en estados financieros, registros de Contabilidad y aplicación de Principios de General Aceptación.

Las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera, cerrados al 31 de diciembre del 2.008 se presentan de manera razonable en todos sus aspectos importantes.

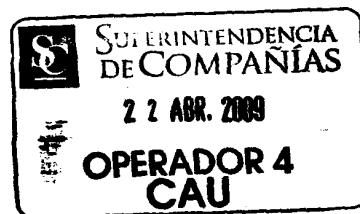
Desconozco así mismo, la existencia de valores no evidenciados en los Estados financieros preparados por la Administración de la empresa.

5.- Disposiciones constantes en el Artículo 321 de la Ley de Compañías

La Compañía me proporcionó, todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición toda la información necesaria.

6.- Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación del impuesto a la Renta ejercicio 2.008

Las obligaciones tributarias como Agente Pasivo de Impuestos, se han cumplido razonablemente durante el ejercicio económico del 2.008, en lo referente a IVA y Retenciones del Impuesto a la Renta e Impuesto a la Renta y anexos transaccionales.



La conciliación tributaria se presenta a continuación

UTILIDAD CONTABLE	8,705.77
25% DE IMPUESTO A LA RENTA	2,176.44
BASE ANTES DE RESERVAS	6,529.33
RESERVA LEGAL	326.47
UTILIDAD A DISPOSICION DE LOS SOCIOS	6,202.86

7.- Documentos que se adjuntan al presente informe:

Balance General

Atentamente,



Lcda. Silvia Criollo
CPA 24502

Quito, abril 20 del 2009

